700000098a32517031f807ea1e0030a0cT

DILIGENCIA: Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 23 de marzo de 2026.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento. CERTIFICO.

Visto el convenio de colaboración con la Asociación para la Organización de la Cabalgata de Reyes de Santander, para establecer las condiciones en las que el Ayuntamiento concede una subvención directa a dicha Asociación, articulando principalmente, la colaboración que se llevará a cabo en una actividad de interés mutuo, que es el mantenimiento y promoción de la tradicional Cabalgata de Reyes.

Vista la cláusula VII del citado convenio, en la que se establece la eficacia del mismo.

Visto el escrito presentado por la Asociación para la Organización de la Cabalgata de Reyes de Santander, solicitando la aprobación del convenio y correspondiente subvención nominativa de 2026.

El Concejal Delegado, previo informe favorable de los Servicios Jurídicos Municipales, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente

ACUERDO

1. Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Santander y la Asociación para la Organización de la Cabalgata de Reyes de Santander, con CIF: G39289384, que tiene como finalidad el mantenimiento y promoción de la tradicional Cabalgata de Reyes de Santander, con la concesión de una subvención nominativa

2. Autorizar y disponer el gasto a favor de la Asociación para la Organización de la Cabalgata de Reyes de Santander, con CIF: G39289384, por importe de veintitrés mil quinientos euros (23.500 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 01016 3380 48003 Retención de crédito RC nº- 220260000589.

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc/?entidad=SANTANDER